

IGNACIO CARRASCO LÓPEZ, Director Gerente de EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. M.P. (EPGASA), Órgano de Contratación de la sociedad en virtud del nombramiento y poderes a su favor acordados por el Consejo de Administración de la sociedad en sesión celebrada en fecha 19 de septiembre de 2023, en el marco del procedimiento EPGASA ORDINARIO que se tramita por EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. M.P. para la contratación del SERVICIO DE IMPRESIÓN DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. M.P. (Expediente 2025100001)

EXPONE:


Tras publicación del anuncio de licitación promovida para la contratación, mediante procedimiento EPGASA ORDINARIO, de los servicios de impresión global para las distintas dependencias de Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. M.P. (a continuación, EPGASA), se ha detectado un error en el volumen de copias impresas en blanco y negro y en color que se han estimado para dicha licitación, lo que influye en la determinación del Presupuesto Base de licitación y en el valor estimado del contrato y conlleva la corrección de determinados apartados incluidos en la Memoria Justificativa, en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Condiciones Administrativas que rigen el correspondiente procedimiento de contratación. Todo lo expuesto se pone de manifiesto en la Memoria Explicativa del Error Aritmético suscrita por el Director del Departamento Técnico el 30 de octubre de 2025, y que ha motivado el nuevo pliego administrativo elaborado, en corrección de errores por el Departamento Jurídico de la Sociedad y suscrito por su Directora el 30 de octubre de 2025.

Por lo expuesto, este órgano de contratación

- AUTORIZA el Pliego Administrativo elaborado por el departamento Jurídico y firmado por la Directora del Departamento Jurídico el 30 de octubre de 2025 y el Pliego de Condiciones Técnicas elaborado por el departamento Técnico y firmado por el Director del Departamento Técnico y el Responsable de Informática de EPGASA en los términos que resultan de la memoria suscrita por el Director del Departamento Técnico el 30 de octubre de 2025.
- ACUERDA la ampliación del plazo para la presentación de ofertas para la prestación del SERVICIO DE IMPRESIÓN DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. M.P. (Expediente 2025100001), hasta el 17 de noviembre de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

IGNACIO CARRASCO LÓPEZ
Director Gerente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO CARRASCO LOPEZ	30/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVY8GPWPP49C9TY2HFV2SDB9F	PÁG. 1/1	